

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Dirección General de Gestión Integral de Materiales
y Actividades Riesgosas

OFICIO No. DGGIMAR.710/0009947

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia.

AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º fracción I, 26 y 32 Bis, fracción XLII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción XII, 85, 87, 89, 90 y 91 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 153 fracciones V, VII y VIII segundo párrafo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 4º fracciones II y III de la Ley de Comercio Exterior; 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 119 y 120 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; y 1º, 2º fracción XXI, 19 fracciones XXIII, XXV y 29 fracciones I, II y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se expide la presente a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MR SERVICIOS Y LOGÍSTICA, S. DE R.L. DE C.V.
HÉCTOR ARTURO ANGUIANO BARRAGÁN
REPRESENTANTE LEGAL
Calle Norte 2, Numero 2, Colonia Ciudad Industrial
C.P. 84799, Matamoros, Tamaulipas
Tel. 01 (868) 8129590
Correo electrónico: HAnguiano@metallicresources.com

NRA

MSL2802200001

No. DE BITÁCORA

09/HG-0372/02/17
09/HT-0222/09/17

No. DE AUTORIZACIÓN

DGGIMAR-E-0018/2017

FECHA DE EXPEDICIÓN 18 DIC 2017

VIGENCIA

HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2018

NOMBRE DEL RESIDUO

ESCORIA DE SOLDADURA ESTAÑO/PLATA, CUYA COMPOSICIÓN QUÍMICA ES: ESTAÑO (Sn) 96.5%; PLATA (Ag) 3%; COBRE (Cu) 0.5%.

CARACTERÍSTICAS CRIT

TÓXICO
TÓXICO AMBIENTAL

CANTIDAD TOTAL A EXPORTAR

23.7 (VEINTITRÉS PUNTO SIETE)
TONELADAS

CANTIDAD DE SÓLIDO O LÍQUIDO

SÓLIDO: 23.7 TONELADAS

PROCESO AL QUE SE SOMETERÁ EL RESIDUO

RECICLAJE

GENERADOR DE LOS RESIDUOS

VER ANEXO 1

UBICACIÓN DE LOS RESIDUOS

HÉCTOR ARTURO ANGUIANO BARRAGÁN
MR SERVICIOS Y LOGÍSTICA, S. DE R.L. DE C.V.
Norte 2, Número 12, Ciudad Industrial, C.P. 87499,
Matamoros, Tamaulipas

GARANTÍA FINANCIERA

Póliza de fianza No. 1673840-0000 expedida
por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., vigente del 11
de febrero de 2017 al 10 de febrero de 2018.

PAÍS DE DESTINO

Estados Unidos de América

EMPRESA Y DOMICILIO DE DESTINO

STANLEY R. ROTHSCCHILD Jr.
METALLIC RESOURCES, INC.
2368E. Enterprise Parkway, Twinsburg, OH, 33087, USA.

ADUANAS DE SALIDA

MATAMOROS, TAMAULIPAS
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

TRANSPORTISTA (S)

TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
EUCARIO SANDOVAL GARCÍA

19-I-015D-09 PRÓRROGA
02-004-PS-I-03-D-2011

TIPO DE CONTENEDOR

CAJA/TRÁILER

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

LIC. CESAR MURILLO JUÁREZ

CMJ/ABC/MAC/JJO/BJV

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE DA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO



0045194

Edificio Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México
Tel. 01 (55) 5490 0900 www.semarnat.gob.mx



CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

- I. ESTA AUTORIZACIÓN SE CONCEDE SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES QUE DEBAN CUMPLIRSE EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN LA MATERIA SE ESTABLEZCAN.
- II. SE EXPIDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS CON EL FIN DE SOMETERLOS AL PROCESO DE RECICLAJE; EN CASO CONTRARIO, SE SANCIONARÁ AL TITULAR DE LA MISMA, SI LOS USA O MANEJA PARA UN FIN DISTINTO AL AUTORIZADO.
- III. LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ESTÁ SUJETA A LAS RESTRICCIONES O CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y SU REGLAMENTO; LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR, LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO SEA PARTE Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.
- IV. LA SECRETARÍA PODRÁ INTERVENIR, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ADUANERAS, EN LOS RECINTOS FISCALES Y FISCALIZADOS, PUERTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS, TERMINALES FERROVIARIAS, Y EN GENERAL, EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXPORTADOS, ASÍ COMO DICTAR Y APLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDAN, TENDIENTES A EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS.
- V. UNA VEZ CONCLUIDA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, DEBERÁ DAR AVISO A LA SECRETARÍA DE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS, DENTRO LOS TREINTA DÍAS, NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HUBIERE REALIZADO, POR MEDIO DEL FORMATO DE REPORTE DE USO DE AUTORIZACIÓN, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE LOS PEDIMENTOS DE EXPORTACIÓN CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS. SE APERCIBE DE QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, NO SE DARÁ TRÁMITE A LAS SOLICITUDES SUBSECUENTES QUE SE PRESENTEN POR EL MISMO CONCEPTO.
- VI. ASIMISMO DEBE ENTREGAR ANEXO AL REPORTE, COPIA DE LOS REGISTROS DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTES SELLADOS Y FIRMADOS POR LA PROFEPA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS SEXTO Y OCTAVO DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LA CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS CUYA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ESTÁ SUJETA A REGULACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012.
- VII. POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, LA SECRETARÍA PODRÁ REVOCAR LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.
- VIII. EL TITULAR DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE OCASIONE A LA SALUD, AL AMBIENTE O A LOS BIENES COMO CONSECUENCIA DEL MOVIMIENTO DE LOS MISMOS ENTRE LA FUENTE GENERADORA Y EL DESTINATARIO FINAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES Y PENAS A QUE HAYA LUGAR.
- IX. ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 133 DE LA CONSTITUCIÓN Y 85 DE LA LGPGIR, LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO ES PARTE SE ENCUENTRAN JERÁRQUICAMENTE POR ENCIMA DE LAS LEYES FEDERALES (LO CUAL HA SIDO RECONOCIDO MEDIANTE JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN) Y EN ESTE SENTIDO, LAS OBLIGACIONES QUE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DEL ÁMBITO INTERNACIONAL IMPONEN A NUESTRO PAÍS, DEBEN SER OBSERVADAS. CONFORME A LO ANTERIOR, SE HACE SABER A LA EMPRESA **MR SERVICIOS Y LOGÍSTICA, S. DE R.L. DE C.V.** QUE DEBERÁ ASEGURARSE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS INTERNACIONALES PARA EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE RESIDUOS:

PRINCIPIO DE REDUCCIÓN EN LA FUENTE. IMPLICA QUE SE DEBE MINIMIZAR LA GENERACIÓN Y VOLUMEN DE LOS RESIDUOS TANTO EN CANTIDAD (VOLUMEN) COMO EN SU POTENCIAL EFECTO DE CAUSAR CONTAMINACIÓN AL AMBIENTE, ENTRE OTROS, UTILIZANDO DISEÑOS ADECUADOS DE PROCESOS Y PRODUCTOS.

PRINCIPIO DE PROXIMIDAD. MEDIANTE EL CUAL SE BUSCA QUE EL ACOPIO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS TENGAN LUGAR TAN CERCA DE LA FUENTE GENERADORA COMO SEA POSIBLE Y QUE SEA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE FACTIBLE Y ECOLÓGICAMENTE RECOMENDABLE.

PRINCIPIO DE CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN. REQUIERE QUE EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SE REALICE CON UN ENFOQUE MULTIMEDIOS, PARA EVITAR LA TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES DE UN MEDIO A OTRO.

CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

PRINCIPIO DE AUTOSUFICIENCIA. DEMANDA QUE TODOS LOS PAÍSES CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ASEGURAR QUE LOS RESIDUOS QUE GENEREN SE MANEJEN DE MANERA AMBIENTALMENTE ADECUADA EN SU TERRITORIO.

PRINCIPIO DE SOBERANÍA. BAJO EL CUAL CADA PAÍS DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN SUS CONDICIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS, AL ESTABLECER SU ESTRUCTURA NACIONAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

Y CONSIDERAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4, NUMERAL 9 DEL CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN, QUE A LA LETRA DISPONE:

"LAS PARTES TOMARÁN LAS MEDIDAS APROPIADAS PARA QUE SÓLO SE PERMITA EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE DESECHOS PELIGROSOS Y OTROS DESECHOS SI:

- A) EL ESTADO DE EXPORTACIÓN NO DISPONE DE LA CAPACIDAD TÉCNICA NI DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS O DE LUGARES DE ELIMINACIÓN ADECUADOS A FIN DE ELIMINAR LOS DESECHOS DE QUE SE TRATE DE MANERA AMBIENTALMENTE RACIONAL Y EFICIENTE;"

C.c.e.p. QFB. Martha Garciarivas Palmeros - Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- SEMARNAT.- Presente.

Lic. Miguel Ángel Espinoza Luna.- Coordinador de Asesores de la SGPA.- SEMARNAT.- Presente.

Lic. Guillermo Haro Bélchez- Procurador Federal de Protección al Ambiente. Presente.

Lic. Gabriel Mena Rojas.- Coordinador General de Delegaciones de la SEMARNAT.- Presente.

Lic. Arturo Estrada Rangel.- Director General de Inspección de Fuentes de Contaminación.- PROFEPA.- Presente.- astrada@profepa.gob.mx

Lic. Karla Isabel Acosta Resendi.-Directora General de Inspección Ambiental en Puertos Aeropuertos y Fronteras.-Presente.- kacosta@profepa.gob.mx; folmedo@profepa.gob.mx; eamigon@profepa.gob.mx

MVZ. Aureliano Salinas Peña.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Tamaulipas.- Presente.

Lic. Jesús González Macías.- Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tamaulipas. Presente

Lic. Jorge Carlos Flores Monge.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Sonora. Presente.

Lic. Gustavo Adolfo Claussen Iberri.- Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Sonora. Presente.

Lic. Gustavo Rubio Hernández.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua.- Presente

Lic. Brenda Francisca Ríos Prieto.- Delegada Federal de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua. Presente.

Lic. Marínés Hurtado Cárdenas.- Directora de Materiales y Residuos Peligrosos.- SEMARNAT.- Presente

Ing. Jesús Ignacio López Olvera.- Subdirector de Movimientos Transfronterizos.- SEMARNAT.- Presente Expediente.

No. BITÁCORA.- 09/HG-0372/02/17; 09/HT-0222/09/17

DGGIMAR-00617/1703, DGGIMAR-00647/1703, DGGIMAR-01159/1705, DGGIMAR-02579/1711

F.I. 10/02/2017, 07/03/2017, 09/03/2017, 18/05/2017, 07/09/2017, 28/11/2017



0045195



No. De Oficio DGGIMAR.710/ **0009947**

Ciudad de México, a **18 DIC 2017**

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ANEXO 1. AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DGGIMAR-E-0018/2017

Generator	Address	Legal Representative	Site of Generation	Phone	Email	Process of Generation
Saturn Electronics de Monterrey S.A. de C.V.	Av. Rogelio González Caballero 300, Parque Industrial STIVA Aeropuerto C.P. 66600, Apodaca, Nuevo Leon	Ing. Marco Antonio Cavazos Rivera	Av. Rogelio González Caballero 300, Parque Industrial STIVA Aeropuerto C.P. 66600 Apodaca, Nuevo Leon	(81) 8196-9002 y 9051	aherreraac@saturne.com	wave solder
Electrónica Clarion S.A. de C.V.	Ave.3 y esquina calle 9, Zona Industrial C.P. 76800 San Juan del Río Querétaro	Alejandro Sanchez	Ave.3 y esquina calle 9, Zona Industrial C.P. 76800 San Juan del Río Querétaro	(427) 2-71-88-04	asanchez@elencia.com.mx	wave solder
Kostal Mexicana S.A. de C.V.	Acceso II No.36, Parque Industrial Benito Juárez C.P. 76120 Querétaro, Querétaro	C.P. Fabián Bautista Cárdenaz	Acceso II No.36, Parque Industrial Benito Juárez C.P. 76120 Querétaro, Querétaro	(442) 2-11-45-00	f.bautista@kostal.com	wave solder
Fujitsu Ten de México S.A. de C.V.	Av. Industrial del Norte Mnza. 8, Lte. 2, Parque Industrial del Norte C.P. 88730, Reynosa, Tamaulipas	Jesus Arcadio Mendoza Rocha	Av. Industrial del Norte Mnza. 8, Lte. 2, Parque Industrial del Norte C.P. 88730, Reynosa, Tamaulipas	(899) 9-21-87-00	amendoza@ftdm.ten.fujitsu.com	wave solder
Electrónica Reynosa S de R.L. de C.V.	Ave. Industrial del Norte lote 11 Parque Industrial del Norte C.P. 88730 Reynosa, Tamaulipas	Pablo Manuel Lopez Perez	Ave. Industrial del Norte lote 11 Parque Industrial del Norte C.P. 88730, Reynosa, Tamaulipas	(899) 929-0335	lopez.pablo@invensys.com	wave solder
Integrated Micro-Electronics S.A.P.I de C.V.	Calle 4 Poniente No. 10560 Parque Industrial el Salto C.P. 45680 El Salto, Jalisco	Andrea Aceves	Calle 4 Poniente No. 10560 Parque Industrial el Salto C.P. 45680 El Salto, Jalisco	4777 - 3272	andrea.aceves@mx.global-imi.com	wave solder
Controles de Matamoros S de R.L. de C.V.	Ave. Lauro Villar No. 1064 Parque Industrial Cylsa C.P. 87360 Matamoros, Tamaulipas	Ricardo Garcia	Ave. Lauro Villar No. 1064 Parque Industrial Cylsa C.P. 87360 Matamoros, Tamaulipas	(868) 811-25-00	rick.garcia@invensys.com	wave solder

No. De Oficio DGGIMAR.710/ 0009947

PEC de México S.A. de C.V.	Águila Azteca No. 6011 Baja Maq el Águila Baja California C.P. 22215, Tijuana, Baja California	Takashi Miyazaki	Águila Azteca No. 6011 Baja Maq el Águila Baja California C.P. 22215 Tijuana, Baja California	(664) 627-5616	tmiyazaki@pec-am.com	wave solder
Semtech Corpus Christi S.A. de C.V.	Carretera Matamoros Brecha E 99 Edif 7 Parque Industrial Reynosa C.P. 88780 Reynosa, Tamaulipas	Rosa Maria Nuñez Sanchez	Carretera Matamoros Brecha E 99 Edif 7 Parque Industrial Reynosa C.P. 88780 Reynosa, Tamaulipas	(899) 958-0398	rnunez@semtech.com	wave solder
Flextronics Manufacturin g Aguascalientes S.A. de C.V.	Blvd. A Zacatecas Km. 9.5, C.P. 20900 Jesús María, Aguascalientes	Rafael Angel Sandoval Flores	Blvd. A Zacatecas Km. 9.5 C.P. 20900, Jesús María, Aguascalientes	(449) 9-10-71-00	andrea.pizon@mx.flextronics.com	wave solde.
Mam de la Frontera S.A. de C.V.	Boulevard San Martín Col. Luna Park entre Federico Benítez y Díaz Ordaz C.P. 22106, Tijuana, Baja California	Oswaldo Alberto Diaz Herrera	Boulevard San Martín Col. Luna Park entre Federico Benítez y Díaz Ordaz C.P. 22106 Tijuana, Baja California	(664) 681-30-36	odiaz@tacna.net	wave solder
Muramoto Sumitronics de México S de R.L. de C.V.	Calle 3 sur, 9071, Ciudad Industrial, C.P. 22444, Tijuana, Baja California	Ramón Gutierrez Garcia	Calle 3 sur, 9071, Ciudad Industrial, C.P. 22444 Tijuana, Baja California	(664) 979-7777	gutierrez.r@us.muramoto.com	wave solder
Wam Industrial S.A. de C.V.	Ave. Xicoténcatl No. 11 Col Cuauhtémoc C.P. 21470, Tecate, Baja California	Dellas Christopher Wren Walters	Ave. Xicoténcatl No. 11 Col Cuauhtémoc C.P. 21470 Tecate, Baja California	(665) 654-0975	max@wamind.com	wave solder
Flextronics Manufacturin g Mex. S.A. de C.V.	Carretera Base Aérea No. 5850-4 Col. La Mora C.P. 45136 Zapopan, Jalisco	Francisco Pacheco Meza	Carretera Base Aérea No. 5850-4 Col. La Mora C.P. 45136 Zapopan, Jalisco	3818-3200	francisco.pacheco.mx@flextronics.com	wave solder
Flextronics Technologies México S. de R.L. de C.V.	Prolongación Ave. López Mateos Km 6.5 No. 2915 Col Tlaxerita C.P. 45645, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Francisco Pacheco Meza	Prolongación Ave. López Mateos Km 6.5 No. 2915 Col Tlaxerita C.P. 45645 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	3770-4200	francisco.pacheco.mx@flextronics.com	wave solder

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Dirección General de Gestión Integral de Materiales
y Actividades Riesgosas
No. De Oficio DGGIMAR.710/0009947

Panasonic Industrial Devices de Tamaulipas, S.A. de C.V.	Ave. Industrial del Norte, Manzana 6, Lote 3 C.P. 88730 Reynosa, Tamaulipas	Jesus Cárdenas	Ave. Industrial del Norte, Manzana 6, Lote 3 C.P. 88730 Reynosa, Tamaulipas	(899) 929-0014	jesus.cardenas@us.panasonic.com	wave solder
Motores John Deere S.A. de C.V. /Phoenix International	Blvd. Ferropuerto No. 305 Parque Industrial Ferropuertos C.P. 27400, Torreón, Coahuila	Ciro Eduardo Ríos Treviño	Blvd. Ferropuerto No. 305 Parque Industrial Ferropuertos C.P. 27400 Torreón, Coahuila	(01871) 705-5430	moralesjesushector@johndeere.com	wave solder
Belden de Sonora S.A. de C.V.	Insurgentes No. 8272 Col. Libramiento C.P. 22225, Tijuana, Baja California	Raúl Martínez	Insurgentes No. 8272 Col. Libramiento C.P. 22225 Tijuana, Baja California	(664) 686-1924	raul.martinez@belden.com	wave solder
Componentes de Calidad S.A. de C.V.	Ave. Corregidora No. 1839 Col. Aldrete C.P. 21430, Tecate Baja California	Ricardo Noriega Ohlmaier	Ave. Corregidora No. 1839 Col. Aldrete C.P. 21430 Tecate Baja California	(665) 655-0346	ricardo@thermistor.com	wave solder
DDCAM México S.A. de C.V.	Ave. Samuel Ocaña García No. 203 B, Parque Industrial San Luis Río Colorado, C.P. 83455, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Soo Jung	Ave. Samuel Ocaña García No. 203 B, Parque Industrial San Luis Río Colorado, C.P. 83455 San Luis Río Colorado, Sonora	(653) 536-6955	isi@dwdus.com	wave solder
EWS S de R.L. de C.V.	Ave. De Todos los Santos No. 12901 C.P. 22015, Tijuana, Baja California	C.P. Maria Guadalupe Perez Kobbezf	Ave. De Todos los Santos No. 12901 C.P. 22015 Tijuana, Baja California	(664) 627-1048	gpeperez@pphindustrial.com	wave solder
Pacific Transformers de México S.A. de C.V.	Calle Borgia No. 111 Centro, Ind. Bustamante C.P. 22104 Tijuana, Baja California	Rosy Bojórquez	Calle Borgia No. 111 Centro, Ind. Bustamante C.P. 22104 Tijuana, Baja California	(664) 686-9416	rosi_bojorquez@yahoo.com	wave solder
Productos Electromecánicos BAC	Calle Poniente 4 S/N esq. Norte 7 Ciudad Industrial C.P. 87499, Matamoros, Tamaulipas	Lic. Gerardo Alfonso Tagle	Calle Poniente 4 S/N esq. Norte 7 Ciudad Industrial C.P. 87499 Matamoros, Tamaulipas	(868) 810-8100	carmen.acuña@hamlin.com	wave solder
Continental Automotive Mexicana S.A. de C.V.	Av. Ignacio Allende, Parque Industrial Cuautla C.P. 62700 Cuautla Ayala, Morelos	Sergio Limón	Av. Ignacio Allende, Parque Industrial Cuautla C.P. 62700 Ayala, Morelos	7353-548300	sergio.limon@continental-corporation.com	wave solder



No. De Oficio DGGIMAR.710/0009947

Concurrent Manufacturing Solutions, S. de R.L. de C.V.	Av. Cantinflas No.13, Parque Industrial Sylsa, 87479 Matamoros, TAMPS	Perla Guadalupe Gea Castillo	Av. Cantinflas No.13, Parque Industrial Sylsa, 87479 Matamoros, TAMPS	(868) 814-2868	p.gea@concurrentmfg.com	wave solder
Bronco Electronics, S. de R. L. de C.V.	Av. Fomento Industrial, Col del Nte, 88730 Reynosa, Tamps.	Jorge Luis Sanchez Silva	Av. Fomento Industrial, Col del Nte, 88730 Reynosa, Tamps.	(899)929-1475	solivares@maverickelectronics.com	wave solder
Kearfott Precision Generales de Mexico S.A de C.V.	Diagonal Lorenzo de la Garza 25-b. Ciudad Industrial, Matamoros, Tamaulipas	Jesus Ma. Peres Gutierrez	Diagonal Lorenzo de la Garza 25-b. Ciudad Industrial, Matamoros, Tamaulipas	(868) 812-9744	l.arredondo@kearfott.com	wave solder
Industrias SL, S.A. de C.V.	Circuito Siglo XXI No. 2055, Parque Industrial EX XXI, Mexicali, B.C.	Gerardo Miranda Rodriguez	Circuito Siglo XXI No. 2055, Parque Industrial EX XXI, Mexicali, B.C.	(686) 658-2600	gerardo.miranda@slpower.com	wave solder
Market Power, S.A. de C.V.	Calle 12 Norte No. 20174, Ejido Chilpancingo, 22440, Tijuana, B.C.	Carlos Alberto Ortega Acosta	Calle 12 Norte No. 20174, Ejido Chilpancingo, 22440, Tijuana, B.C.	(664) 681-9760	carlosortega@eaton.com	wave solder
Controles Latinoamericano, S. de R.L. de C.V.	Av. Lauro Villar km. 4 No. 900, Parque Industrial Cylsa, 87479, Matamoros, Tamaulipas.	Ricardo García	Av. Lauro Villar km. 4 No. 900, Parque Industrial Cylsa, 87479, Matamoros, Tamaulipas.	(868) 811-4100	rick.garcia@robertshaw.com	wave solder